



Universidad Nacional de Salta
Rectorado



1972 - 2012

40 Años

SALTA, 05 MAR 2012

Expte. N° 17.147/11

VISTO estas actuaciones mediante las cuales se entrega a la Lic. Esp. Alejandra NAVARRO la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00),

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe fue autorizado para efectuar un brindis con motivo de la inauguración del "nuevo edificio de Comedor para el Personal Docente y Personal de Apoyo Universitario, llevado a cabo el día 24 de noviembre de 2011.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación del importe rendido, en las respectivas partidas presupuestarias por la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 6.473,61).

QUE la suma de PESOS UN MIL VEINTISEIS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.026,39), fue devuelta a Tesorería General según constancia de fs. 30.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a fs. 44,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 6.473,61), por lo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Imputar dicho gasto en las siguientes partidas presupuestarias, correspondiente al Ejercicio 2011:

A.0020.010.005.000.11.01.00.00.05.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 6.000,00
A.0020.010.005.000.11.01.00.00.05.00.2.4.3.0000.1.21.3.4	\$ 473,61

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Bienestar Universitario y Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA